



Ayuda de 20 céntimos por litro de combustible para los transportistas, agricultores, ganaderos y pescadores

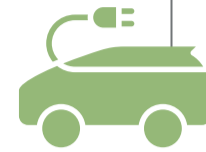


Prórroga a todo 2026 del bono social eléctrico e incremento del bono social térmico a 50 euros



Ampliación también hasta final de año de la prohibición de cortar agua y energía a los hogares más vulnerables

Deducciones en el IRPF del 15% para la compra de vehículos eléctricos y enchufables



Congelación temporal de los precios del alquiler

Vigilancia máxima y prohibido despedir en las empresas

Para garantizar que las ayudas no se desvirtúen, el Ejecutivo ha dotado a la CMNC de nuevas capacidades de supervisión y sanción «para que se persiga y se castigue con dureza a las empresas que aprovechan la crisis y las ayudas del Estado para enriquecerse». «Cada euro de este

plan sale del esfuerzo de los contribuyentes y debe volver íntegro; no podemos tolerar que por pura codicia intenten sacar tajada algunos», reiteró ayer Sánchez, ante las recientes quejas de agricultores y usuarios por la fuerte subida del precio de la gasolina en los surtidores. Del mismo modo, el plan incluye la prohibición de despedir a las empresas que se benefician de estas ayudas relacionadas con los efectos de la guerra.

no superen una potencia de 10 kW. Esto significa que se aplicará a casi la totalidad de hogares del país, también aquellos que disfrutan del bono social o tengan reconocidas las condiciones de vulnerable severo. Esa reducción al 10% del IVA también se aplicará al gas natural, briquetas y 'pellets'. Al tiempo, se rebaja el Impuesto Especial sobre la Electricidad en su tipo impositivo, del 5,1% hasta el 0,5%. Y, por último, se suspende de forma temporal el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE). Por otro lado, se congela el precio de la bombona de butano tradicional (12,5 kg), que actualmente se sitúa en los 16,35 euros.

Ayudas a campo, transporte y pesca

Tras semanas de análisis y de debate con los agentes sociales, el Ejecutivo ha decidido finalmente aplicar una ayuda directa de 20 céntimos por litro de combustible similar a la adoptada durante la guerra en Ucrania. No obstante, esta vez solo se destinará a los sectores más afectados por la crisis, dejando al margen a los consumidores, al constatar que la medida tuvo en su momento un impacto regresivo, con mayor beneficio para las rentas altas.

En definitiva, se beneficiarán del descuento los transportistas (incluidos los titulares de autobuses urbanos), ganaderos, agricultores y pescadores, que también accederán a una «ayuda equivalente», dotada con 500 millones, para la compra de fertilizantes, disparados más de un 40%, según denuncia el sector, desde el inicio de la crisis.

En el caso de la pesca, que quedó fuera de las ayudas más potentes durante la guerra en Ucrania, se compensará también a cada buque por los efectos del

entorno actual. El presupuesto inicial para este punto será de 25 millones de euros, que se repartirán en función del consumo diario de combustible, su coste semanal y los días de actividad.

Industria electrointensiva

El plan también incluye una bonificación del 80% a los peajes eléctricos para la industria electrointensiva. «Vamos a ayudarles a ahorrar unos 200 millones de euros, para preservar su competitividad, su actividad y cientos de miles de empleos», expresó Sánchez.

Bono social eléctrico

Dentro del decreto para el escudo social, el Gobierno ha decidido mantener los descuentos del bono social eléctrico hasta final de año, que implican una reducción en la factura de entre el 40% y el 80%, según el caso. Además, se refuerza el bono social térmico y se extiende la prohibición de cortar suministros energéticos hasta diciembre de 2026 para familias que no puedan hacer frente al pago de las facturas, siempre que demuestren que están en situación de vulnerabilidad.

Ayudas al coche eléctrico

Un segundo eje del plan del Gobierno se centra en medidas estructurales para acelerar el proceso de soberanía energética que el país reactivó tras el estallido de la guerra en Ucrania. Entre ellas, se lanza un paquete masivo de deducciones en el IRPF para la instalación de placas solares, bombas de calor y puntos de recarga en los hogares, así como nuevas ayudas para la climatización de edificios, que ya estaban en marcha desde la anterior crisis energética y que ahora se ampliarán.

EL DATO

507

millones de euros es el ahorro estimado por el Ministerio de Hacienda por la reducción al 10% del IVA de gasóleo, gasolina y otros hidrocarburos, con la que se pretende contrarrestar el efecto del cierre del estrecho de Ormuz en el precio de los carburantes.

Las ayudas al campo para la compra de fertilizantes serán de 500 millones, tras dispararse un 40% desde el inicio de la crisis

Salvo el bono eléctrico, que se extenderá hasta final de año, la mayoría de las medidas estarán vigentes hasta el 30 de junio

La norma también incluye deducciones en el IRPF del 15% para la compra de vehículos eléctricos y enchufables, que ya estaban previstas, pero que se han incorporado a este plan anticrisis del que, en principio, no formaban parte.

Del mismo modo, habrá nuevas ayudas para la climatización de edificios, con permiso para que los ayuntamientos bonifiquen hasta un 50% el IBI para quienes instalen sistemas para el aprovechamiento térmico.

En el lado de las empresas, tendrán que tener antes de finales de este año un plan de movilidad sostenible al trabajo si cuentan con más de 200 trabajadores o 100 por turno.

Vivienda

El Gobierno sumará en otro decreto medidas de vivienda, como la prórroga de los 600.000 contratos de alquiler que se estima que vencen este año, así como la moratoria de los desahucios a las familias vulnerables que el Congreso echó por tierra hace unas semanas. En todo caso, parece difícil que pase el visto bueno necesario de los grupos políticos.

El FMI reduce dos décimas el PIB de España y aconseja eliminar el tope al precio del alquiler

L. PALACIOS / C. ALBA

MADRID. Precisamente el mismo día en el que el Gobierno aprobó esta batería de medidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó su informe anual sobre la situación de España en el que recortó su previsión de crecimiento económico para este año y le pone deberes en materia de déficit, pensiones, mercado laboral y vivienda, entre otros.

Aunque rebaja el PIB al 2,1% para este año y al 1,7% para 2027, el organismo prevé que, «a pesar del impacto adverso y la creciente incertidumbre derivados del conflicto en Oriente Medio», el crecimiento de España se mantendrá «sólido» antes de desacelerarse gradualmente a medida que se moderen los flujos migratorios y se intensifique el envejecimiento demográfico. Por esta posición más ventajosa, el FMI sitúa los riesgos del país a la baja, entre los que enumera la prolongación del conflicto en Oriente Medio, la escalada de otras tensiones geopolíticas y medidas comerciales, y la fragmentación política interna.

El informe contiene una variada batería de recomendaciones para que la economía española siga manteniendo esta velocidad de crucero, como «acelerar el ritmo de la consolidación discrecional para reconstruir el margen fiscal con mayor rapidez ante el inminente aumento drástico» del gasto en pensiones e impulsar la oferta de vivienda para abordar «el gran déficit existente». Para ello, aconseja liberar más terrenos para la construcción, simplificar y agilizar los permisos y eliminar el control sobre el precio de los alquileres, una polémica medida tomada por el Gobierno en la que ahora se ratifica al aprobar congelar el precio de los 600.000 contratos que vencen este año.



Factura de la luz

Los hogares también se verán beneficiados de una rebaja al 10% del IVA en las facturas de consumo energético, lo que generará un ahorro, según cálculos de Hacienda, de 539 millones.

La medida beneficiará a los contratos de energía eléctrica que